



En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del día 19 diecinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO y SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, así como Vía Zoom, los Regidores, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ en sus caracteres de Regidores Propietarios, Síndico Municipal y respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 29 fracción II, 33 bis y 33 Ter, siendo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018-2021.

Orden del día

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum.
- 3. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la autorización de celebrar carta compromiso con el Gobierno Federal, a fin de llevar acabo la donación de una fracción de 20-00-00 hectáreas del predio rustico denominado "El Ranchito" con superficie de 60-72-40 hectáreas, a nombre del Ayuntamiento, en escritura pública 1727 de fecha 03 tres de octubre de 1977 mil novecientos setenta y cinco, otorgadas ante el Lic. Arnoldo Valencia Morfin, Notario Público por receptoría en esta población. Lo anterior con el propósito y existir la posibilidad de poder llevar a cabo tres proyectos del orden federal: A) 13-00-00 hectáreas para vivienda gratuita; B) 3-00-00 hectáreas destinadas a la Secretaria de Salud; y C) 4-00-00 hectáreas destinadas a la Secretaria de Educación Pública. Todo ello, a favor de los habitantes de nuestro municipio.
- 4. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la autorización de firma de Convenio General de Colaboración y Cooperación para Emprender Acciones Coordinadas en Materia de Radio Difusión, Telecomunicaciones, Gobierno Digital y Electrónico, Acceso a las Tecnologías de la Información, Comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado "Red Estatal, Digital, Jalisco", que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco y por la otra parte el Municipio del Yahualica de González Gallo, Jalisco, y

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco.
Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx

ENMANUEL ALEJANDPO OUTIÉBREZ CONZÁLEZ
REGIGO:
M. M. M.
LUIS PAÉRAÉL PÉREZ FABIAN

EAARDO PÉREZ MEJÍA

COBIERNO MUNICIPAL 2018 2021

SALVADOR ANDRADE BANTIBLANEZ





facultando con ello a Presidente, Síndico y Secretario General, para la firma correspondiente.

5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: *Lista de asistencia*.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia vía nominal como lo marca la ley.

Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta de que fueron citados los Regidores vía correo electrónico, conforme lo marca le ley, así como de haber entregado a los mismos oportunamente invitación a unirse la reunión https://zoom.us/j/96629863063?pwd=V3Y1NkFSRnhIaFI1T0tnaHh IY2o3dz09; pidiendo permiso de ausencia el Ciudadano Regidor Salvador Andrade, es por lo que se procede a tomar lista de asistencia, vía nominal y encontrándose: ALEJANDRO MACIAS VELASCO (presente), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (presente), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (No presente), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (presente), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (presente) MARIBEL GONZALEZ GALLO (presente), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (presente), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (presente), **EZEQUIEL** HERNANDEZ ARMENTA (presente), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (presente), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (No presente), contando con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, *punto dos del orden del día, declaración de Quorum*.

Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes 09 nueve de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco. Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx



SUTTERPEZ CONZALEZ

COBIERNO MUNICIPAL 201





Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la autorización de celebrar carta compromiso con el Gobierno Federal, a fin de llevar acabo la donación de una fracción de 20-00-00 hectáreas del predio rustico denominado "El Ranchito" con superficie de 60-72-40 hectáreas, a nombre del Ayuntamiento, en escritura pública 1727 de fecha 03 tres de octubre de 1977 mil novecientos setenta y cinco, otorgadas ante el Lic. Arnoldo Valencia Morfin, Notario Público por receptoría en esta población. Lo anterior con el propósito y existir la posibilidad de poder llevar a cabo tres proyectos del orden federal: A) 13-00-00 hectáreas para vivienda gratuita; B) 3-00-00 hectáreas destinadas a la Secretaria de Salud; y C) 4-00-00 hectáreas destinadas a la Secretaria de Educación Pública. Todo ello, a favor de los habitantes de nuestro municipio.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Buenas tardes compañeros, para no dejar interpretaciones dice el punto lo anterior con el propósito y existir la posibilidad de poder llevar acabo tres proyectos del orden federal, en virtud de que no es un hecho, hace tiempo autorizamos en promedio dos hectáreas en el Mirador para si existía la posibilidad de un Hospital nuevo, viniendo gente de la ciudad de México y que se dedican a esas cuestiones de gestoría, sin pedir ningún peso a cambio, ni afectando el patrimonio del municipio, nos damos cuenta del terreno del CBTa, que en a aquella ocasión en el trienio pasado, Martha Limón y la Maestra Karla llevaron a cabo un proyecto de un tecnológico, como antecedente. Hoy, me permito exponer generalidades del punto referido para su atento conocimiento: Existen 60 hectáreas que som propiedad del ayuntamiento y en parte son utilizadas por el CBTA (rancho del Cbta), de las mismas se pide su autorización para poder realizar un compromiso con el gobierno federal, para en su momento, donar 20 de ellas para un proyecto integral. Cabe señalar que esa donación, si se llega a formalizar, ya está acordada con el Cbta, sin perjudicar sus actividades escolares. El proyecto integral consistiría en lo siguiente: 4 cuatro hectáreas para posible Universidad , Benito Juárez, 3 tres hectáreas para posible Hospital regional de 45 cuarenta y cinco camas, 13 trece hectáreas para vivienda popular gratuita, cumpliendo ciertos requisitos que en caso de darse el proyecto se tendrían que cumplir, como no tener vivienda propia etcétera). Cabe resaltar, que no existe ningún pago, anticipo o gasto que afecte el patrimonio del ayuntamiento, sino sólo la voluntad del compromiso para poder donar las 20 veinte hectáreas en el acuerdo por escrito de que si al día 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, no ha comenzado formal y legalmente alguna de las obras, esas hectáreas destinadas para ello pasan automáticamente a ser de nuevo propiedad del municipio. Considero, debemos hacer un último esfuerzo para tratar de lograr este proyecto integral o por lo menos uno de ellos, no pierde el municipio nada. Por último, les recuerdo que el 28 veintiocho de julio de 2020 dos mil veinte en acta 39 treinta y nueve aprobamos la donación de un terreno de poco más de 2 dos hectáreas al propio gobierno federal para posible construcción del hospital regional, mismo

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco. Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx







que aconseja la parte gestora se deje vigente hasta su vencimiento, 31 treinta y uno marzo de 2021 dos mil veintiuno, por si no rindiera frutos el proyecto integral. En el ánimo de lograr alguna proyección en beneficio del municipio, quedo atento y a la orden ¿Si tienen algún comentario?

En uso de la voz, el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: Creo que no tendría sentido hablar de un instituto tecnológico agropecuario, igual es licenciaturas como en la Universidad, a lo mejor se manejan carreras diferentes, pero este, pues sí, ahí, si en Nochistlán no hay Universidad, creo que se complementaría, Nochistlán con Tecnológico y Yahualica con Universidad.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Alguna otra participación, adelante secretario someta a votación.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 03 tres del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 03 tres, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: Punto 4 cuatro del Orden del día: El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la autorización de firma de Convenio General de Colaboración y Cooperación para Emprender Acciones Coordinadas en Materia de Radio Difusión, Telecomunicaciones, Gobierno Digital y Electrónico, Acceso a las Tecnologías de la Información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado "Red Estatal, Digital, Jalisco que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco y por la otra parte el Municipio del Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco. Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx

GOBIERNO MONORALEZ GAN

PDE SANTIBIANEZ SOCO

TRO MARTINEZ SOLVADI

ONZALEZ CARMEN CA AND PROPERTY OF THE PROPERTY

NUEL ALEJANDRO GUTIERREZ O

ON SEPARCO PEPEZINE

A

LDOP ANDPADE SAMTIBANEEZ





En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Aquí, compañeros, es lo clásico de la autorización de la firma de los tres, como lo mencionó el Regidor Ezequiel comenzaron algunos trabajos que Ustedes quizá ya vieron, el Gobierno del Estado manda a una empresa a hacer conexiones de un cableado en el municipio y en la Presidencia Municipal, instalando cuestiones de alguna antena. Eso, sería una parte nada más del convenio, o sea aquí el municipio no aporta nada. Es un programa al parecer Estatal del Gobierno del Estado, donde aparte de ampliar un poco de señal de internet, sería paulatino durante cuatro años, que le quedan al Gobierno hasta el 5 cinco de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Sí, que todavía no se define qué y en dónde, sino nada más, están instalando aquí en cabecera municipal, pero aparte de eso hay otros frentes aparte de lo de internet, como son sistemas de planificación de recursos gubernamentales, sistemas de ventanilla única de diversos trámites de usos gubernamentales, como el pago en línea, sistemas para la edición en línea de licencia de negocios que son de bajo impacto, pero dice claramente que salvo el presupuesto y capital humano que tenga el Gobierno del Estado a su disposición, y eso lo definirán posteriormente. Ahorita, nada más es la finalidad del convenio y principalmente nombrar dos enlaces, son cuatro dependencias del Gobierno del Estado que van a actuar y, el municipio, serían cinco áreas diferentes, que nosotros nombramos LIC. CÉSAR MARTÍNEZ MÁRQUEZ como el Coordinar el Enlace y su suplente al ING. CESAR IBAN MARTÍNEZ ALANÍS, como suplente, ambos de Comunicación Social, que conocen de estas cosas y el convenio fuera autorizado, nos lo piden así, hasta el término del ciclo el Gobierno Estatal, hasta el 05 cinco de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Si no hay ninguna propuesta, someta Secretario a votación.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 04 cuatro del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido, con las personas que designan como enlace, propietario y suplente. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (a favor), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (a favor), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (a favor), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (a favor), MARIBEL GONZALEZ GALLO (a favor), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (a favor), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (a favor), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (a favor), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (a favor), Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 4 cuatro, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco. Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx

COBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021





En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** *Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.*

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco. Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx